

CHAT TEMÁTICO

Tema: “Memorias de los Encuentros Institucionales Regionales, para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Social y Predial en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS-“

Hora: Jueves 30 de enero de 2014 Hora: 10:00 a 12:00 m.

Moderadores:

Alfonso Bonilla Esmeral

Subdirección de Medio Ambiente:

Julián Leyva - Área ambiental

Ana Maria Giraldo S - Área social

Omar Salcedo - Área predial

Leila Martinez - Abogada predial

Temas de mayor relevancia en la conversación

(09:38:21) System: (invitado_507046) es ahora (INVI_COMUNICA).

(09:38:27) (INVI_COMUNICA): Bienvenidos al Chat, “Memorias de los Encuentros Institucionales Regionales, para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Social y Predial en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS-“.

(10:00:46) (INVI_COMUNICA): Hoy contamos con la participación especial de:
Julián Leyva - Área ambiental

Ana Maria Giraldo S - Área social

Omar Salcedo - Área predial

Leila Martinez - Abogada predial

(10:02:02) (INVI_COMUNICA): Damos así Inicio al Chat, sean todos bienvenidos

(10:04:09) (Elena): Buenos días, quisiera saber cuándo es el lanzamiento de las memorias?

(10:05:04) (INVI_PREDIAL_V): Buenos días

(10:05:17) (INVI_SOCIAL): buenos, días a todos

(10:05:31) (invi_ambiental): Buenos días

(10:07:15) (INVI_SOCIAL): respecto al lanzamiento de las memorias se está planificando para el mes de mayo de este año

(10:07:57) (Elena): en la recopilación

(10:09:28) (Elena): cuales son los temas incluidos en las memorias en el área ambiental y social?

(10:10:44) System: (invitado_192761) es ahora (undefined).

(10:11:07) (undefined): Compañeros Buenos Días

(10:12:05) (undefined): Quiero saber si está proyectado el lanzamiento de una versión en inglés?

(10:12:35) (Elena): Estos congresos son muy buenos y ayudan a reforzar las actividades en obra, quisiera saber para cuándo está programado el próximo? y de igual forma se solicita informar con anterioridad para asistir

(10:12:52) (INVI_SOCIAL): Respecto a los temas sociales comenzar por contarte que el documento está dividido en dos partes, una en donde se presenta la visión interna respecto a temas como el desarrollo sostenible, las consultas previas, la gestión social en la Guía de manejo ambiental, un documento respecto a la gestión socio predial y la participación ciudadana

(10:13:57) (Elena): y por qué el lanzamiento hasta el mes de mayo?

(10:14:31) (Elena): y los temas ambientales?

(10:15:53) (INVI_SOCIAL): No se tiene previsto traducir las memorias por el momento

(10:17:21) (Elena): en el documento se presentan lineamientos para la gestión predial?

(10:17:43) (invi_ambiental): Específicamente la publicación en el tema ambiental, aborda los siguientes temas:

1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVÍAS-. NECESIDAD DE ESTABLECER LA INVERSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EN LOS PROYECTOS

3. LICENCIAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVÍAS.

4. LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: OPCIONES DE GESTIÓN PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL

(10:18:31) (undefined): existe la posibilidad de poder tener algún tipo de encuentro con alguno/a de los expositores, para poder tener intercambio de conceptos

(10:18:37) System: (invitado_453305) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(10:19:15) (INVI_SOCIAL): la fecha del lanzamiento responde a una programación interna de la subdirección

(10:19:25) (Elena): y en relación con el presupuesto PAGA, no se dan lineamientos respecto a que cargo se asume el costo de cada actividad, ya que en este tema hay muchos vacíos?

(10:19:53) (invitado_936250): Importante este tipo de actividades que el INVIAS lidera, ¿quisiéramos saber si se van a citar casos particulares de proyectos adelantados por el Instituto?

(10:22:44) (CIVIL_PROJECT): ME GUSTARIA QUE ME INFORMARAN, CUANDO SE PONEN DE ACUERDO CON LO REFERENTE AL PAGA, PORQUE HE VIVIDO EN CARNE PROPIA EL DESAJUSTE QUE HAY CON ESTE TEMA.

(10:23:26) (INVI_SOCIAL): para ampliar cualquier interés en los temas que se abordan en el documento, se pueden dirigir a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social o por correo electrónico con los autores de los textos

(10:25:38) (invi_ambiental): En lo que respecta al tema del presupuesto ambiental, se aborda teniendo en cuenta con las herramientas actuales que cuenta el Instituto: Especificaciones Generales de Construcción, Formatos establecidos en el Manual de Interventoría, fundamentalmente el formato de presupuesto MSE-FR-29 y los lineamientos de la Guía Ambiental. Por otro se analizan propuestas de mejoramiento a implementar

(10:25:51) System: (CIVIL_PROJECT) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(10:26:22) (invitado_353214): Es importante continuar con estos eventos, por el enorme impacto que generan en el sector; ¿van a programar un evento este año?

(10:26:28) (JOYCO_S.A.S): Muchas gracias, así lo haremos. A veces la Guía del 2011 no se lee en detalle y causa conflictos en su aplicación, temas particulares como el presupuesto merecen mesas de trabajo entre las partes incluyendo el Instituto, debido a la particularidad de cada sitio y proyecto.

(10:27:50) (INVI_SOCIAL): respecto a casos concretos algunos se presentaron en los encuentros, pero en el documento se tratan las temáticas de forma general apoyándonos con algunos ejemplos.

(10:28:13) (Elena): específicamente podrías contestarme que actividades del PAGA se pagan por costos no previstos o reembolsables?

(10:28:20) (Carol_Gonzalez): Gracias! queria preguntar lo siguiente: Por que

(10:29:29) (Carol_Gonzalez): los contratistas de obra no ven la importancia de la adquisición predial y piensan solamente en pasar la maquina sin tener en cuenta a los propietarios o las personas que viven en las casas y están dentro del proyecto de obra.

(10:30:20) (invi_ambiental): Precisamente los encuentros regionales realizados, fueron planeados para consolidar un sólo concepto, que sirviera a consultores y contratistas en la elaboración del documento PAGA. la idea es consolidar mesas de trabajo en cada región a través de la diferentes territoriales del Instituto

(10:30:31) (sofia): cuando saldra la publicacion

(10:31:59) (INVI_PREDIAL_V): La adquisición predial es una etapa preconstructiva que siempre está dentro de la programación de obra, el estado garantiza el tejido social en la ejecución de las obras. Un ejemplo es la baja tasa de expropiaciones del Instituto que no superan el 1%

(10:32:25) (INVI_PREDIAL_V): La adquisición predial es una etapa reconstructiva que siempre está dentro de la programación de obra, el estado garantiza el tejido social en la ejecución de las obras. Un ejemplo es la baja tasa de expropiaciones del Instituto que no superan el 1%

(10:32:31) (sofia): cuando se realizara el próximo encuentro[[color=blue](#)]/color]

(10:33:34) (JOYCO_S.A.S): En su debida oportunidad en donde se podrá adquirir el libro y tendrá algún costo?

(10:34:30) (INVI_SOCIAL): sobre la continuidad de los encuentros, compartimos la idea de su importancia, para 2014 no se tienen programados pero estamos trabajando en su planificación

(10:34:32) (Carol_Gonzalez): que ha hecho el Invias para mejorar los procesos de adquisición predial?

(10:34:37) (invi_ambiental): Las actividades que se deben contemplar por Item No Previsto y Reembolso de Gastos, son las que no están incluidas en las especificaciones generales de construcción y administración

(10:34:58) (invitado_353214): ¿cuándo van a unificar criterios con respecto al presupuesto PAGA?

(10:36:18) (INVI_SOCIAL): Contaremos con la publicación la primera semana del mes de Marzo

(10:37:59) (INVI_PREDIAL_V): No solo Invias ha mejorado los procesos, el estado en general ha hecho un ingente esfuerzo en el avance, control y mejora de las reglas que dinamizan la gestión predial, esto ha conllevado a la formulación en la política de Estado de leyes tan importantes como la Ley del Evaluador y la Ley de Infraestructura que pretenden garantizar la equidad, la eficiencia, la transparencia y agilidad de los proyectos.

(10:38:33) (invi_ambiental): Los criterios ya están establecidos en el Formato MSE-FR-29-Presupuesto Ambiental y en los pliegos de condiciones, los cuales cada vez se proyectan con mayor especificidad. Lo que está pendiente es la generación de unas especificaciones particulares de unas actividades ambientales y sociales no contempladas en las especificaciones generales de construcción, las cuales se proyectan realizar este año.

(10:40:51) (INVI_SOCIAL): Las memorias no tendrán ningún costo

(10:42:55) (INVI_SOCIAL): La distribución se organizaran teniendo como meta llegar a quienes realizan la gestión en campo y a otros espacios para difusión de las temáticas

(10:45:06) (invitado_353214): Cómo han pensado trabajar en equipo la parte social y ambiental?

(10:47:47) (invitado_353214): el pago de factores sociales y la gestión predial por qué no siempre van de la mano?

(10:49:57) (INVI_SOCIAL): Los formatos del manual de Interventoría y los procedimientos de la Guía de manejo ambiental están dados para el desarrollo de las actividades de forma coordinada entre lo ambiental y lo social, más allá de eso, como equipo de trabajo en la Subdirección tenemos como premisa trabajar de forma conjunta en el acompañamiento de los proyectos.

(10:50:21) (INVI_PREDIAL_V): si van de la mano, es un proceso integral, se debe cumplir con los lineamientos de las resoluciones sociales para que las compensaciones se puedan aplicar.

(10:53:05) System: (invitado_316657) entra al Chat.

(10:54:24) (INVI_SOCIAL): En el caso de los factores sociales los parámetros están dados en la resolución 1843 del 23 de abril del 2008 . y el trabajo debe desarrollarse de forma conjunta

(10:57:10) (invitado_316657): buen día, en los casos donde las territoriales del IGAC se niegan a suministrar la información necesaria para adelantar la gestión predial a contratista que se debe hacer? y cuando esta información se encuentra desactualizada sobre quien recae la actualización catastral?

(10:57:24) System: (invitado_161024) entra al Chat.

(10:57:58) (INVI_PREDIAL_V): La ley 1682 de 2013 contempla en el art 26 la obligación del Igac de expedir la información en 2 meses. Esto garantiza el proceso de identificación inmobiliaria

(10:59:09) (invitado_316657): cuando las alcaldías desconocen el valor de la (VIS) Vivienda de Interés Social para su municipio donde puedo encontrar este valor que ente lo puede suministrar o que normatividad rige?

(10:59:34) (INVI_PREDIAL_V): La actualización, conservación y formación del catastro es competencia del Igac o de la autoridad catastral pertinente en el caso de los catastros descentralizados

(11:00:03) System: (invitado_161024) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(11:03:28) (INVI_PREDIAL_V): Las vis están reguladas por el decreto 2190 de 2009, allí definen el valor de la vis que es 135SMLV y de la Vip que es 70SMLV, estos valores deben tener previo análisis para su aplicación dentro de los parámetros de compensaciones supeditado al caso específico.

(11:03:58) (invitado_316657): PREDIAL que tiempo en promedio tarda la adquisición de un predio cuando se realiza por enajenación voluntaria y el propietario tiene toda la intención de negociar

(11:06:30) (invitado_316657): la ley 1682 ya entro en vigencia? entiendo que está en proceso de reglamentación mientras esto sucede que hacemos co el IGAC?

(11:07:23) (INVI_PREDIAL_V): De acuerdo a los cronogramas desde la identificación hasta la enajenación voluntaria sin ningún tipo de holgura por cabida o linderos, gravámenes o limitaciones al dominio el proceso puede ser óptimo en 2.5 meses, pero en caso de expropiación y problemas antes mencionados hasta 3 años, con la nueva ley de infraestructura se aspira a reducir el tiempo total a menos de la mitad.

(11:08:29) (invitado_316657): xq se habla de área sobrante y área remanente? que diferencia hay? y quien debe identificara estas ares en una gestión predial?

(11:09:12) (invitado_316657): Xq se dice q el PAGA NO PAGA?

(11:09:43) (INVI_PREDIAL_V): el término correcto es área remanente

(11:10:14) (INVI_PREDIAL_V): se explica en el artículo 33 de la ley 1682 2013

(11:12:01) (INVI_PREDIAL_V): Lo identifica en conjunto el análisis catastral, técnico y jurídico en la elaboración del componente cartográfico de la ficha predial que identifica el área, construcciones, mejoras y cultivos requeridos para la obra

(11:15:16) System: (Elena) sale del Chat.

(11:15:39) (invitado_316657): Predial, es viable que un propietario pueda regalar su predio para un proyecto, pero que no tenga que hacer mayores vueltas jurídicas.

(11:15:49) System: (invitado_590007) entra al Chat.

(11:15:51) System: (invitado_590007) es ahora (Elena).

(11:16:06) (INVI_PREDIAL_V): claro que se puede

(11:16:20) (INVI_PREDIAL_V): pero el término no es regalar

(11:16:42) (INVI_PREDIAL_V): es una sesión voluntaria a título gratuito

(11:17:05) (INVI_PREDIAL_V): la cesión no tiene gastos de registro ni notariado

(11:17:43) (invitado_316657): drs estoy preguntando como ciudadano ahora no les regalomi predio consiga que les ahga la sesión voluntaria a título gratuito, feliz día

(11:18:53) (invitado_316657): discúlpeme

(11:19:06) (invitado_316657): muy valioso

(11:19:58) (invi_ambiental): Es un término que se volvió popular entre el gremio, dada la confusión en la interpretación para la aplicabilidad del Formato MSE-FR-

29-Presupuesto Ambiental. Es importante aclarar que todas las actividades ambientales y sociales son susceptibles de pago, lo que hay que diferenciar es la identificación a qué rubro se debe cargar la actividad, es decir el formato MSE-FR-29, diferencia cuatro rubros: 1) ITEM DE PAGO-que incluye las actividades ambientales y sociales incluidas en las especificaciones generales de construcción 2) ADMINISTRACIÓN- Se refiere a las actividades ambientales y sociales contempladas en la propuesta dentro del rubro de la administración o que son diferenciadas en las especificaciones generales de construcción a cargo de administración 3) ITEM NO PREVISTO y 4) REEMBOLSO DE GASTOS- Estas dos últimas corresponde a las actividades que no fueron contempladas en los numerales 1 y 2.

(11:21:05) (sofia): Los costos de los acuerdos de consulta previa se debe de colocar en el Formato MSE-FR 29

(11:21:14) System: (invitado_316657) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(11:23:52) (Carol_Gonzalez): porque es tan importante el registro 1 y 2 y para qué sirve

(11:25:30) (INVI_PREDIAL_V): El Registro 1 tiene la información de propietario y el Registro 2 la información de Folio de matrícula y zonas homogéneas, es indispensable para la ficha predial y herramienta con la ficha predial catastral para el estudio de títulos

(11:26:25) (Carol_Gonzalez): quien asume esos costos de adquisición de la información?

(11:27:10) (INVI_SOCIAL): De no existir un lineamiento diferente en los pliegos y las especificaciones técnicas las actividades relacionadas con las consultas previas se reconocerían por el PAGA

(11:27:36) (INVI_PREDIAL_V): para los contratistas prediales, estos valores están incluidos dentro de la ficha predial que son los documentos que soportan toda la identificación y sirven para hacer los estudios de títulos

(11:29:22) (invi_ambiental): Básicamente el rubro a cargo de los numerales 1 y 2, son primordiales para establecer la inversión ambiental y social de cada proyecto, datos que nos sirven para dar respuesta a las entidades de control, los cuales requieren conocer esta información. Así mismo nos permite No realizar desembolsos dobles por una misma actividad.

(11:36:22) System: (Carol_Gonzalez) se ha desconectado (Tiempo de espera agotado).

(11:39:21) (sofia): Los proyectos productivos para que tipo de proyectos aplica o depende de la duración

(11:39:50) (jfvianat): Buenos días. Estoy solicitando a que dependencia me puedo dirigir para tramitar la prórroga de un convenio de comodato de un puente metálico que está suscrito entre el municipio de Santiago de Tolú y el INVIAS..

(11:41:55) (Jorge_Gaitán): que sucede cuando un predio es afectado dentro de la línea de obra y este tiene la licencia ambiental para explotación minera

(11:43:08) (INVI_PREDIAL_V): la valoración predial contempla la valoración minera por daño emergente y lucro cesante, estos títulos no son oponibles para el desarrollo de los proyectos viales

(11:43:20) (INVI_SOCIAL): respecto al tema de los puentes puede remitir la inquietud a la Subdirección de la red Nacional de Carreteras - puentes
(11:43:31) (Jorge_Gaitán): pero como tasan el perjuicio?
(11:44:06) (INVI_PREDIAL_V): se reconoce el monto a compensar por los derechos económicos afectados
(11:44:31) (Jorge_Gaitán): y si el propietario aun así o acepta
(11:45:17) (INVI_PREDIAL_V): la ley contempla que se reanuda después de 30 días la ejecución del proyecto de infraestructura
(11:45:44) (Jorge_Gaitán): pero que pasa después?
(11:46:53) (INVI_PREDIAL_V): la entidad que ejecuta la obra y la autoridad minera designan los valuadores para compensar en el caso que usted expone lo referente al título minero
(11:47:42) (Jorge_Gaitán): y quien paga esos perjuicios
(11:48:12) (Jorge_Gaitán): la autoridad minera?
(11:48:46) (INVI_PREDIAL_V): no, el proyecto de infraestructura
(11:49:35) (Elena): Muchas gracias por su atención, estaré atenta al lanzamiento de las memorias, se enviarán invitaciones o se informará por la página del INVIAS? El cupo es limitado o todos podremos asistir?
(11:49:53) (INVI_COMUNICA): Nuestros invitados especiales pueden ser contactados directamente a los siguientes correos electrónicos, ellos estarán atentos a resolver sus inquietudes.

Julián Leyva - Área ambiental
jleyva@invias.gov.co

Omar Salcedo - Área predial
osalcedo@invias.gov.co

Leila Martínez - Abogada predial
ljamartinez@invias.gov.co

Ana María Giraldo S - Área social
amgiraldo@invias.gov.co

(11:50:03) (INVI_SOCIAL): Sobre los proyectos productivos, la decisión de realizar o no esta actividad debe basarse en conceptos técnicos relacionados con el diagnóstico social del área de influencia directa del proyecto, así como, en las condiciones (tiempo, impactos etc.) del contrato. por tanto no es un único criterio el que aplica para definir esta actividad
(11:51:38) (sofia): Muchas gracias por atender nuestras inquietudes
(11:51:42) (INVI_SOCIAL): A todos muchas gracias por su participación en este espacio de dialogo
(11:51:43) (Jorge_Gaitán): el chat se terminó
(11:51:47) (Jorge_Gaitán): ?
(11:51:56) (Jorge_Gaitán): no era hasta las 12
(11:52:16) (INVI_COMUNICA): tenemos 10 minutos antes de finalizar
(11:53:32) (INVI_SOCIAL): estamos atentos
(11:54:51) (JOYCO_S.A.S): Gracias por el espacio y buen día para todos.

(11:55:21) (sofia): la humectación en las vías se paga por el paga si estamos afectando a la comunidad cercana

(12:00:34) (INVI_COMUNICA): 12 m. Damos así por concluido el Chat “Memorias de los Encuentros Institucionales Regionales, para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Social y Predial en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS-“, y agradecemos a todos los participantes por sus interesantes preguntas y a nuestros invitados especiales por su activa participación, buen día para todos.

(12:00:35) (INVI_SOCIAL): El contratista debe mitigar la generación de afectación la medio, por tanto la humectación de la vía está considerada en las especificaciones generales de construcción favor revisar la 106

(12:00:54) (INVI_COMUNICA): Nuestros invitados especiales pueden ser contactados directamente a los siguientes correos electrónicos, ellos estarán atentos a resolver sus inquietudes.

Julián Leyva - Área ambiental
jleyva@invias.gov.co

Omar Salcedo - Área predial
osalcedo@invias.gov.co

Leila Martinez - Abogada predial
ljmartinez@invias.gov.co

Ana Maria Giraldo S - Área social
amgiraldo@invias.gov.co

(12:01:37) (INVI_SOCIAL): gracias por la participación

(12:02:04) (invi_ambiental): Gracias a todos por la participación